

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Creada la Oficina Electoral que organizará las elecciones forales y concejiles del 26 de mayo

La consejera Beaumont, presidenta de la Comisión de Elecciones, designa a los componentes de la Oficina y nombra a Berta Boj como coordinadora

Lunes, 04 de marzo de 2019

La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, presidenta de la comisión que organiza las elecciones al Parlamento y a los concejos de Navarra cuya celebración está prevista para el próximo 26 de mayo, ha dictado hoy una Orden Foral por la que se crea la Oficina Electoral, se designa a sus componentes y se nombra a su coordinadora.



Logotipo de las próximas elecciones del 26 de mayo.

La Comisión, creada por acuerdo de Gobierno el pasado 6 de febrero, tiene un carácter transitorio y se constituye en los meses previos a estos comicios con la finalidad de coordinar a los agentes implicados en la preparación de los procesos electorales.

Para facilitar su trabajo se crea un grupo bajo la denominación de Oficina Electoral, que depende de dicha Comisión, y que está formado por 17 componentes elegidos entre el personal al servicio de las Direcciones Generales cuyos titulares forman parte de la Comisión o de otras unidades orgánicas de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus organismos autónomos cuya experiencia profesional o conocimientos técnicos se consideran de interés para la ejecución de los trabajos encomendados por la Comisión.

Entre ellos, se ha designado a Berta Boj, jefa de sección del Boletín Oficial de Navarra, como coordinadora de la Oficina Electoral, lo que le convierte, además, en secretaria de la Comisión que organiza las elecciones.

El órgano está formado por los responsables de las unidades orgánicas más directamente implicadas, concretamente, por las directoras y directores generales de Presidencia y Gobierno Abierto, Eurne Eginoa; de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública, Mikel Sagues; de Administración Local, Xabi Lasa; de Comunicación y Relaciones

Institucionales, Pello Pellejero; y de la secretaria general técnica del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, Olga Artozqui.

La Comisión tiene por objeto la organización de las elecciones, ya que se trata de procesos complejos, cuyo desarrollo implica “la participación, colaboración y coordinación” de distintos órganos y de sus correspondientes recursos materiales y personales.

La Coordinadora de la Oficina Electoral será responsable del cumplimiento y correcta ejecución de los trabajos que le sean encomendados por la Comisión. El impulso y seguimiento directo de estos trabajos y de las demás actuaciones necesarias se realizará por la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto, por la coordinadora de la Oficina Electoral y por la Secretaría General Técnica del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

Calendario electoral

Con el fin de informar a la ciudadanía de los principales pasos que se vayan dando y de los resultados el propio día 26 de mayo, el Gobierno de Navarra activó el pasado mes la [web sobre las elecciones 2019](#).

La designación de los componentes de la Oficina Electoral y su coordinadora es un paso más en el proceso electoral, cuyo calendario más destacado es el siguiente:

- 2 de abril, disolución del Parlamento y convocatoria de elecciones.
- 17-22 de abril, presentación de candidaturas.
- 24 de abril, publicación de las candidaturas provisionales.
- 29 de abril, proclamación de las candidaturas.
- 30 de abril, publicación de las candidaturas definitivas.
- 10-24 de mayo, campaña electoral.
- 26 de mayo, jornada electoral.